



MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Paraninfo Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jalisco a 17 octubre 2014

Estimada Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal;

Estimado Señor Secretario General de Gobierno;

Señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;

Diputado Presidente del Congreso del Estado de Jalisco;

Estimado Señor Vicerrector Ejecutivo y Señor Secretario General, de la Universidad de Guadalajara;

Señor Director de la División de Estudios Jurídicos:

Estimado maestro **Jorge Humberto Chavira** y **Mtra. María Esther Avelar**, quienes nos hacen favor también de acompañarnos;

Integrantes del Comité Técnico de Apoyo para la Implementación del Sistema Acusatorio Adversarial;

Miembros del Consejo de Rectores de nuestra institución;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Estimados directivos, funcionarios, académicos y estudiantes de la Universidad de Guadalajara;

Señores representantes de instituciones incorporadas a nuestra institución y privadas que el día de hoy nos acompañan;

Para la Universidad de Guadalajara, el día de hoy representa el inicio del trabajo coordinado con diferentes instancias gubernamentales y académicas, en el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en México y en Jalisco (NSJP).

Como es de su conocimiento, nuestra institución –que opera en forma de Red Universitaria y tiene presencia en todo el Estado de Jalisco-, colabora actualmente a través de su infraestructura material, académica y tecnológica con el gobierno del Estado para el proceso de capacitación de los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, mediante 7 diplomados que comprenden siete grupos de operadores: jueces, fiscales, defensores públicos, mediadores, peritos, fuerza policial, así como custodios y demás personal de reinserción social.

El 8 de septiembre de 2014, la licitación presentada por el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objetivo de capacitar a los operadores del Sistema de Justicia Penal Oral, fue adjudicada a la Universidad de Guadalajara y de esa manera esta Casa de Estudios asumió el compromiso formal de capacitar a mil 614 servidores públicos al 30 de noviembre de 2014.

Aprovecho para agradecer la confianza del señor Gobernador del Estado, del señor Secretario General de Gobierno, y por supuesto, también el apoyo



que nos ha brindado el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Presidente, y el Consejo de la Judicatura para llevar adelante esta tarea.

Este proceso se fundamenta en los cambios y reformas que aquí han sido ya comentados, que en el orden jurídico nacional y el de todas las entidades federativas ha observado en los últimos seis años con motivo de la puesta en marcha del denominado Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

Como ya se mencionó, en nuestra entidad son cuatro las principales fuentes normativas del actual proceso de implementación del sistema acusatorio y armonización legislativa:

- La reforma constitucional de junio de 2008 en materia de seguridad pública y justicia penal;
- la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, amparo y control constitucional;
- las Declaratorias de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y del Código Nacional de Procedimientos Penales al orden Jurídico del Estado de Jalisco aprobadas por el Congreso del Estado el día 11 de abril de 2014;
- así como el Acuerdo para la Redistribución Judicial aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en su Novena Sesión Extraordinaria.



Con el objeto de ejecutar e implementar las disposiciones establecidas por la Reforma Constitucional antes referida, se reformaron o adicionaron un total de **17** leyes orgánicas y reglamentarias.

Es claro que el proceso de armonización legislativa ha venido acompañada de un formidable esfuerzo e inversión para contar con la infraestructura, instalaciones, tecnologías, modelos de gestión, recursos financieros, cambios de paradigmas procesales, pero sobre todo, con recursos humanos altamente calificados para la gestión de este nuevo sistema. En ese esfuerzo estamos comprometidos.

En lo que respecta al orden jurídico jalisciense, el 8 de julio de este año fue reformada la Constitución Política del Estado de Jalisco, y previamente, el 11 de abril, se emitieron las Declaratorias de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y del Código Nacional de Procedimientos Penales al orden Jurídico del Estado de Jalisco.

El proceso de armonización del orden jurídico estatal se ha traducido en la reforma y expedición de **14** ordenamientos legales para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

A partir de esto se han creado **27** salas de oralidad en de **12** distritos judiciales, el primero de los cuales, como ya comentó el Magistrado Presidente y el Secretario General de Gobierno, dieron inicio este 1º de octubre sus trabajos en el municipio de Zapotlán el Grande, cabecera de 21 municipios de la región Sur de Jalisco que conforman el Sexto Distrito Judicial.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Por todo lo anterior, con la firma del presente convenio entre la Secretaría Técnica (**la SETEC**) y la Universidad de Guadalajara, nuestra institución reitera su compromiso con el bienestar y calidad de vida de la sociedad jalisciense y con el estado de derecho.

Mediante el acuerdo que hoy suscribimos, reactivamos los procesos de actualización curricular de los programas educativos de derecho, en pregrado, en posgrado y en sus diversas modalidades, que actualmente se imparten en un total de diez centros universitarios, así como en **diez** instituciones particulares incorporadas con Registro de Estudios y Validez Oficial (en un total de 19 sedes).

Como institución, la Universidad de Guadalajara ha hecho un significativo esfuerzo, pues hoy en día tenemos operando en los centros universitarios **4** salas de juicios orales, tenemos en construcción y en equipamiento otras **3** y próximamente, en unas cuantas semanas más, inauguraremos la sala de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Hace dos semanas en este mismo recinto, la Universidad de Guadalajara inició los trabajos de armonización curricular para la formación y actualización de alumnos, egresados, servidores públicos y población, con la constitución y acreditación del Comité Técnico de Apoyo a la Rectoría General para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial y el Comité Técnico de Actualización Curricular del Programa Educativo de Abogado, integrado por académicos, investigadores y expertos en las diversas disciplinas jurídicas, cuyos integrantes fueron propuestos por las



diferentes entidades de la Red Universitaria de Jalisco que imparten la Licenciatura en Derecho.

Celebramos pues, con especial entusiasmo la puesta en marcha de este convenio; a través del cual nos comprometemos a colaborar para sumar esfuerzos y concretar proyectos en favor de la procuración de justicia y la seguridad ciudadana, la prevención del delito, la reinserción social de sentenciados, la atención integral a víctimas del delito, y al desarrollo sustentable de Jalisco y de la región.

Por supuesto, los retos que han sido aquí comentados por el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal, son retos que los asumimos como institución educativa, estimado Magistrado Presidente y por supuesto que habremos de sacar adelante, con el concurso de investigadores académicos y de todo el cuerpo docente que representa nuestra institución. Por supuesto que representa un gran reto porque el número de egresados, abogados de aquí de la Universidad de Guadalajara y otras instituciones en Jalisco que, o ya son egresados o están por titularse, o ya tienen muchos años de haberlo hecho, representa un reto singular para nuestra institución, no solamente capacitarlos, sino poder impartirles los diplomados, las especialidades que sean necesarias para que ellos puedan mantener la vigencia de su ejercicio profesional.

Deseo aprovechar la ocasión para referirme el trabajo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que siendo el órgano desconcentrado del Gobierno Federal, ha promovido las acciones pertinentes y la ruta crítica para que las



entidades federativas desarrollen los procesos de capacitación a los diferentes niveles de gobierno, las transformaciones en la cultura organizacional y la estructura institucional, además de impulsar las normas y reglamentaciones secundarias.

Por supuesto, estimada **Dra. María de los Ángeles**, vamos a trabajar junto con ustedes y nos ha congratulado su anuncio de trasladar parte de su equipo de formadores, con la finalidad de que la Universidad pueda trabajar con ellos. La verdad es que va a ser un reto muy importante pero que, por supuesto, la Universidad lo hará con el mayor entusiasmo.

Expreso un especial reconocimiento al trabajo de usted, **Dra. María de los Ángeles Fromow** como titular técnica, por el empeño y dedicación que es notorio en el país y que ha sido comentado entre los distintos colegas rectores de las universidades, tanto públicas como privadas, por el atinado desarrollo de ésta y todas las tareas para lograr la transformación de nuestro sistema penal. Muchas felicidades doctora y sepa usted que la Universidad de Guadalajara por supuesto, es su casa.

Deseo también aprovechar para agradecer el día de hoy, además de la asistencia de todos ustedes, hayamos contado con la distinguida presencia del señor Secretario General de Gobierno, con la representación del Gobernador del Estado **Aristóteles Sandoval**. Estimado secretario, además de que es un gusto trabajar con usted como Secretario General de Gobierno queremos que le transmita al señor Gobernador del Estado nuestro saludo y nuestra disposición de continuar haciendo los trabajos que sean necesarios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

como universidad de Jalisco con la finalidad de que el estado pueda cumplir todas las metas en esta materia.

Y por supuesto ponderar, la presencia del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Diputado Presidente del Congreso del Estado en esta tarde.

Esta apertura, interés y colaboración de todos los poderes para que de manera conjunta podamos llevar a buen puerto esta tarea es precisamente en beneficio de la sociedad jalisciense.

Por todo ello, de nuevo, muchísimas gracias por el favor de su presencia y terminado este acto vamos a dar paso a la Conferencia de la **Dra. María de los Ángeles Fromow**.

Muchas gracias.

Versión estenográfica

2014_10_17 Firma de convenio con la Secretaría Técnica del Consejo de CISJP